

Expediente: 1523/20

Carátula: GOMEZ BLESSING MARIA BELEN C/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS LOMA LINDA COUNTRY CLUB -SOCIEDAD CIVIL- Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20202183485 - GOMEZ BLESSING, MARIA BELEN-ACTOR

20224140933 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS LOMA LINDA COUNTRY CLUB SOC.CIVIL, -DEMANDADO

90000000000 - MERCADEO MARKETING FINANCIERO S.A., -TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1523/20



H105035539910

JUICIO: GOMEZ BLESSING MARIA BELEN c/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS LOMA LINDA COUNTRY CLUB -SOCIEDAD CIVIL- s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 1523/20. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, 27 de febrero de 2025.

Atento a lo informado el 25/02/2025 por el Juzgado de Paz de Tafí Viejo en cuanto devuelve la cédula dirigida a la demandada sin notificar "puesto que la movilidad para la zona COUNTRY LOMA LINDA, COMUNA LA ESPERANZA es de \$9704 y no la que se adjuntó en la manda": se pone a conocimiento de la actora. MEOZ Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 27/02/2025

Certificado digital:
CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.